

# Texto completo del Tratado suscrito a bordo del "Tacoma"

## Se convoca a una conferencia centroamericana para diciembre

### TENDENCIAS DE UNIFICACION CENTROAMERICANA

Managua, 24 de agosto.—Depositado a las 6 horas

Recibido en San José a las 7 horas

#### A LA NOTICIA

El siguiente es el texto del tratado que se acaba de suscribir a bordo del vapor "Tacoma" por los señores Presidentes de Nicaragua, El Salvador y Honduras, y el cual publican los periódicos de esta capital en sus ediciones de esta mañana.

"En aguas del Golfo de Fonseca, a bordo del vapor "Tacoma", barco de guerra de Estados Unidos de Norteamérica. A los veinte días del mes de agosto de 1922.

Reunidos los infrascritos, Presidente de la República de Nicaragua, Excelentísimo señor don Diego Manuel Chamorro; de la de El Salvador, Excelentísimo señor don Jorge Meléndez, y de Honduras, Excelentísimo señor don Rafael López Gutiérrez, los cuales concurrieron a la conferencia impulsados por el deseo de buscar medios amistosos más eficaces para remover todas las causas que puedan haber producido la intranquilidad que ha perturbado a Centro América en estos últimos años.

Después de haber conversado cordialmente sobre todos los asuntos relativos a la política de los tres países y a otros intereses vitales de ellos y estando presentes los Excelentísimos señores Ministros de Estados Unidos de América en Nicaragua, don Juan J. Ramer, en El Salvador, don Montgomery Schuyler, y en Honduras, don Franklin Morales, que en este acto representan al Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, como una manifestación al vivo interés que aquella República amiga tiene en que se cumplan los altos fines de este convenio, para aumentar de manera efectiva y establecer la paz,

#### ACORDAMOS:

I.—En vista de las diferencias de criterio surgidas con relación a la vigencia del Tratado General de Paz y Amistad celebrado en Washington por las cinco Repúblicas de Centro América a 20 de diciembre de 1907 y para mientras se hace una revisión del dicho tratado, en todo cuanto afecta a las relaciones sostenidas por las tres Repúblicas.

II.—Los tres Presidentes se comprometen entre sí a no permitir que los emigrados políticos de cada una de las Repúblicas preparen en los territorios de las otras vecinas invasiones armadas contra cualesquiera de los otros estados contratantes, ni que de cualquiera otra manera amenacen la tranquilidad pública, y a este efecto se comprometen a aplicar rigurosamente el artículo 16 del Tratado General de Paz y Amistad mencionado en la cláusula anterior, comprometiéndose además a vigilar sus respectivas fronteras para impedir dichas invasiones.

III.—En caso de que se llegase a efectuar una invasión en uno de los estados, procedente de alguno de los otros signatarios de este convenio, el Gobierno de aquel en cuyo territorio se hubiese preparado la invasión, quedará obligado a servir inmediatamente fuerzas en la frontera perturbada, con el objeto de cooperar dentro de su territorio al establecimiento de la situación normal, procediendo, a este fin, a la captura y desarme de los culpables, respecto de los cuales será aplicada rigurosamente la Cláusula 17 del Tratado General de Paz y Amistad mencionado. Se obligan, además, sin otras restricciones que las que resulten de las constitucionales de los respectivos países, a expulsar de su territorio, en este caso de invasión, a los jefes invasores, siempre que esta expulsión sea solicitada por el Gobierno de la República que fué invadida. Es entendido que esta disposición será aplicada a las invasiones que se hubiesen realizado anteriormente, en cualquiera de las tres Repúblicas y que haya dado origen a la intranquilidad que ha motivado la presente conferencia.

IV.—Los tres Presidentes signatarios se comprometen a no admitir en los ejércitos de sus respectivos Gobiernos

a los emigrados políticos de ninguna de las otras dos Repúblicas, ni conferirles cargo alguno que pueda llevar aparejada alguna autoridad militar. El mismo compromiso contraen respecto a los nacionales de las tres Repúblicas u otros individuos que hubieren promovido invasiones, aunque no sean emigrados políticos. Si se tratare de propios nacionales, la culpabilidad debe ser comprobada por el Gobierno ofendido en forma satisfactoria para obligar a los otros.

### El jefe del Gbno. provisiona- de Irlanda asesinado en una emboscada

### La Ley de Recompensas a los soldados en el Senado americano (AEROGRAMAS)

#### Se paralizarán las negociaciones de la huelga de hulla

Philadelphia, 23.—Incapaz, después de varios días de discusión, de producir un acuerdo sobre salarios, la conferencia entre los empresarios de hulla y los mineros en huelga terminará en una detención de las negociaciones. La puerta quedará abierta siempre para futuras negociaciones. Los arreglos locales de la huelga de carbón betuminoso han traído por resultado la vuelta al trabajo de los huelguistas en los distritos carboneros de Indiana, Illinois, Michigan, Iowa y Wyoming.

#### Al incendiarse el Philadelphia ocurrió un motín

Londres, 23.—Un despacho de la Central News procedente de Nápoles dice que el incendio del vapor "Philadelphia", fue acompañado de un motín sensacional de la tripulación, la cual se dedicó al pillaje en el barco y que fué capturada después de dura lucha.

#### La catástrofe del Sampaio Correa ocurrió entre las Bahamas y Haití

Washington, 23.—La catástrofe del "Sampaio Correa", que intentaba el vuelo entre Nueva York y Río Janeiro ocurrió entre las Bahamas y Haití. El cañonero americano "Denver" recogió a Hinton y a sus compañeros. El hidroplano averiado fue remolcado a Guantánamo.

#### El Soldiers' Bonus Bill en el Senado

Washington, 23.—Hoy fue sometida al Senado la ley de Bonos de Recompensas a los soldados americanos en la guerra europea.

#### Las negociaciones de la huelga ferroviaria

Nueva York, 23.—Al reanudarse hoy las negociaciones de paz en la huelga ferroviaria se indicó que los empresarios de ferrocarriles estaban renuentes a acceder a las proposiciones de los jefes de las uniones obreras; pero preparaban contra-proposiciones que dejarán la puerta abierta para futuras negociaciones.

#### Muerte de M. Collins

Londres, 23.—Michael Collins, jefe provisional irlandés fue muerto anoche de un disparo en una emboscada, en Bandon, condado de Cork. El ataque tuvo lugar mientras venía de la ciudad de Cork, donde los habitantes le habían hecho una gran ovación. El asesinato de Collins, ocurrido semana y media después de la muerte de Griffith, se considera muy desfavorable para la causa del Estado Libre. El Dail Eireann (Parlamento Irlandés) será convocado inmediatamente.

#### se firma el tratado de paz centroamericano

CORRUMO, NICARAGUA, 23.—Un suceso extraordinario ocurrió a bordo del crucero norteamericano "Tacoma", a tres millas de la costa del Golfo de Fonseca, en aguas neutrales, al firmar los Presidentes de Nicaragua, Honduras y El Salvador, con los miembros de sus binetos, y en presencia de los Ministros norteamericanos, un tratado de paz y para promover más estrechas relaciones.

#### Denby llega a Hawaii, de regreso del Oriente

HONOLULU, 23.—El Secretario de Marina Denby y los marinos que regresan del Extremo Oriente llegaron hoy a este lugar en el transporte "Henderson" y saldrán el viernes para Estados Unidos.

V.—Los tres Presidentes firmantes, en el deseo de promover más el acercamiento entre los países, en la vía del progreso práctico, que se encamine hacia el ideal de la Unión Centroamericana, sustentado por los tres, convocarán a una conferencia a que deben concurrir representantes plenipotenciarios por los cinco Gobiernos de Centro América, con el fin de escogitar medios que como el libre cambio, unificación de moneda, unificación de los sistemas arancelarios, vías de comunicación y otros asegurados por tratados apropiados, se hagan verdaderamente practicable en un porvenir, preparando la unificación política de Centro América. A este efecto se señala el mes de diciembre próximo para efectuar una conferencia preliminar, que tendrá por objeto determinar la mejor forma de hacer en cada una de las Repúblicas el estudio relativo para realizar los puntos arriba indicados. El lugar donde debe verificarse esta conferencia preliminar será señalado por acuerdo de las Cancillerías de las Repúblicas Centroamericanas. Los fines de esta conferencia no podrán ser modificados si no es por acuerdo unánime de las partes.

VI.—Los Presidentes de Nicaragua y El Salvador se comprometen a tratar de obtener de sus respectivos Gobiernos la concesión del libre cambio de los productos naturales de sus respectivos estados, así como los manufacturados en éstos, con materias primas propias. Lo que se haga a este respecto será por vía de ensayo, procurando implantar el régimen del libre cambio el primero de enero del año próximo de 1923, por el término de un año.

VII.—Movidos siempre por el mismo espíritu de concordia que ha animado este convenio y para hacer efectivos estos propósitos de mantener la paz en Centro América, apartando todas las dificultades de criterio que pudieran convertirse en causas vivas de perturbación, los Presidentes signatarios se comprometen a que sean sometidas al arbitramento todas las cuestiones que existen o puedan surgir entre las Repúblicas signatarias, por asuntos de límites, por interpretación de tratados o por cualquiera otra causa que pudiera suscitar o haya suscitado discusiones o diparidad entre ellos. La conferencia preliminar de Plenipotenciarios de que habla la cláusula quinta establecerá la forma y constitución de los arbitramientos. Se exceptúa de las estipulaciones contenidas en la presente cláusula la cuestión de límites entre Honduras y Nicaragua, sobre la cual cada una de las partes interesada se reserva el derecho de mantener la posesión jurídica que hasta la fecha ha venido sosteniendo.

VIII.—En el deseo de que el beneficio del aseguramiento de la paz, sea que dependa de esa conferencia, sea para toda la América Central, los tres Presidentes contratantes pasarán una invitación a los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala para que se adhieran a este convenio. La simple notificación que cualesquiera de los dos Presidentes de Costa Rica y Guatemala haga de haber aceptado este convenio, será suficiente para tenerlo como suscriptor.

Para constancia de lo pactado, firman seis copias de un tenor, asistidos por sus respectivos Secretarios de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y acompañados por los mencionados Excelentísimos señores Ministros de Estados Unidos de América en Nicaragua, El Salvador y Honduras.

DIEGO M. CHAMORRO, Presidente de Nicaragua; JORGE MELENDEZ, Presidente de El Salvador; R. LOPEZ GUTIERREZ, Presidente de Honduras; JOHN R. RAMER, Ministro de Estados Unidos de América en Nicaragua; FRANKLIN E. MORALES, Ministro de Estados Unidos en Honduras; MONTGOMERY SCHUYLER, Ministro de Estados Unidos de América en El Salvador; CARLOS CUADRA PASOS, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua; ARTURO R. AVILA, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador; F. BUESO, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras.

# El canibalismo en Rusia

La prensa publica diariamente informaciones sobre los horrores del hambre en el pueblo ruso. Son cuadros espeluznantes que producen pavor. Impulsados por el hambre, las multitudes cometen toda clase de desafueros. Las personas mueren por millares. El canibalismo ha llegado a ser cosa corriente, como en las tribus salvajes del Africa. Y estos hechos espantosos no ocurren solamente entre los campesinos o las apartadas regiones del que fue antes poderoso imperio de los czares, sino también en las ciudades y en los pueblos más civilizados. La información que reproducimos a continuación, parece ser un simple brochazo del horripilante cuadro:

rusos que el comité americano de socorros atendía y alimentaba. Los actos de canibalismo se repiten, a pesar de la ley que castiga con pena de muerte la antropofagia. En Pugatchy, gobierno de Samara, se abrió hace poco un restaurante que por la excelencia de sus platos de carne se hizo célebre en pocos días; pero las autoridades bolcheviques, para averiguar la procedencia y abundancia de esas carnes, practicaron un registro, encontrando en la cueva los cadáveres de los niños recién descuartizados. Los propietarios del restaurante han sido encarcelados y serán fusilados. En Gontchina se ha vendido carne humana a cambio de cereales. En Luvemov, distrito de Buzulk, se han encontrado numerosos huesos de piernas y brazos recientemente descarnados.

PARIS.—La "Chicago Tribune" publica un despacho de Niga diciendo que han sido robados, asesinados y devorados por los famélicos, varios niños

# El asesinato de Michael Collins

Hace pocos días comentábamos en estas mismas columnas la situación de Irlanda y decíamos que, vencida prácticamente la oposición militar republicana, veríamos desarrollarse en la paz a esa nación y realizar sus siempre postergados anhelos de gobierno propio.

Pero hoy un suceso inesperado amenaza sumir a la atormentada Erin en nuevas y sangrientas luchas. Michael Collins, jefe del Gobierno provisional del Estado Libre, fue ayer asesinado en Bandon, cerca de Cork. No ha muerto en un combate el famoso guerrillero. En un combate no lo hubieran vencido. Ha sido cobardemente asesinado en una emboscada. No nos dice el despacho que comunica su muerte quien fuera el asesino, pero es de suponer que se trate de algún fanático republicano que le cobre lo que algunos han visto en Collins como una debilidad; su transigencia con las proposiciones de Lloyd George. Pero sin ella no habría habido Tratado e Irlanda se desangra-

ría estérilmente en una guerra improductiva. Michael Collins fue republicano y es probable que en su interior acariciara siempre los mismos ideales; pero era también un hombre práctico que sabe ceder en el momento oportuno. Como él ha dicho: el Estado Libre no sólo contiene la "substancia de la independencia", sino "el medio de obtenerla".

Joven, tendría escasamente treinta y cinco años, Michael Collins era una voluntad de acero y un cerebro vibrante, de rápidas decisiones, un formidable destructor, pero también un energético constructor. Como guerrillero, que conocía todos los rincones de la Isla Verde, sus ataques militares fueron temidos hasta del mismo Sir John French, el Lord Lieutenant. Su nombre está vinculado estrechamente a la política irlandesa en el último lustro y la historia escribirá: Robert Emmet, Daniel O'Connell, Charles S. Parnell, John Redmond... y Michael Collins, Arthur Griffith.

# LA REVOLUCION EN GUATEMALA

## El movimiento no ha sido debelado

No se han tenido más noticias oficiales del movimiento revolucionario que estalló en Guatemala.

Nuestra Legación en aquella República comunicó al Gobierno de Costa Rica todo lo que ella podía hacer en la presente emergencia.

Pero el Gobierno de Guatemala no ha informado nada nuevo a su Cónsul en ésta, don Rafael Cruz Meza, sin duda por no tener nada nuevo que decir o con todos los detalles del caso.

En ambos despachos telegráficos se da cuenta de que el movimiento subversivo fracasó y que el gobierno de Orellana domina la situación.

Despachos confidenciales que se nos informa haberse recibidos de México, dice que la revolución no ha sido del todo debelada, y que los departamentos del Sur de la región del Pacífico permanecen rebeldes y no ha podido someterlos todavía el Gobierno.

Asimismo informan tales despachos que el levantamiento fue simultáneo en dichos departamentos, habiendo fracasado en la capital y poblaciones cercanas a ellas, en donde debió haberse dado el golpe al mismo tiempo que en los demás lugares pero no pudieron hacerlo porque el gobierno tuvo noticias algunas horas antes del levantamiento.

Se dice también que hay muertos, heridos y prisioneros, pero no se dan nombres ni número.

# STROLLERS

15 CIGARRILLOS POR 60 CENTIMOS

— PRUEBELOS —

Piza e Hijos.

## Solicitudes contra un Regidor de Poás

Se ha pedido declaratoria de nulidad del acta de elección del señor David Conejo Conejo, pariente regidor propietario de la Municipalidad de Poás. Suscriben la solicitud los señores Saturnino Murillo, Agustín Rodríguez y Víctor Murillo.

Observan esos señores que el referido Regidor es parte o interesado de la razón social Murillo Hermanos, de aquel cantón, con la cual la mencionada municipalidad celebró un contrato para el alumbrado eléctrico de la villa de San Pedro.

Lo aseguran así por cuanto se observan que el referido señor Conejo es quien cobra el servicio de luz, atiende a ese servicio y en una palabra, hace las veces de administrador de la empresa.

Instruido el expediente respectivo y consignados los informes, no se ha comprobado el extremo alegado.

## CAMISAS

finas, en todas formas y tamaños desde 5 colones vende la

## TIENDA PARIS

Pasaje Central  
JOSE CARRERAS

## LA GRAN VIA

Acaba de recibir:

Conservas alemanas  
Caviar ruso y  
Confites Italianos.

# ORTIZ

— JOYERO CHIC —

## Un servicio de cabotaje que se hace contra las leyes

Se han tenido noticias de que entre las islas de San Andrés y Tortuguero se hace un servicio de cabotaje de embarcaciones menores, sin que esas pequeñas naves traigan ni lleven los papeles que exige la ley.

Como eso puede prestarse a posibles contrabandos, ya sea de mercaderías o ya de individuos cuya entrada al país está prohibida, se han dictado las medidas del caso para impedir tal servicio.

Tortuguero no es un puerto abierto al servicio internacional y por eso no pueden anclar en él embarcaciones procedentes de puertos de otros países.

## La fiesta de anoche en el Hotel Washington

Resultó brillante como lo presumíamos la fiesta celebrada anoche en el Washington, como homenaje que ese hotel preparó a los oficiales de la marina norteamericana que allí se hospedan.

No obstante el mal tiempo, fue numerosa la concurrencia. El baile terminó pasadas las veinte horas, en medio de la mayor animación y alegría.

OFICINA DE AGRIMENSURA  
QUIERE MEDIR SUS TERRENOS?  
QUIERE PRACTICAR SU DESLINDE?  
QUIERE REGAR SUS TIERRAS?  
Diríjase a JOSE AMADOR U.  
(Oficina del Lic. Marciano Acosta)

## Los Gnomos Excelente servicio en Café, Té y Chocolate

SERVICIO DE CANTINA ESMERADO

— En confites y tostetes, la más fina y variada calidad —  
Lugar de cita de la sociedad.

FERMIN BERNARDAS.

## Se denegó un recurso de Habeas Corpus

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria la Corte Plena. Conoció de un recurso de habeas corpus que suscriben a su favor los señores Eduardo Herrera Torres y Manuel María Muñoz Briceno.

Exponen los señores que hacen días fueron trasladados de Santa Cruz, Guanacaste, a la cárcel de Liberia, en donde se encuentran sin que sepan por qué falta o delito y que ese traslado lo hicieron miembros del Resguardo fiscal.

Oído el informe del señor Inspector General de Hacienda, se supo que los referidos peticionarios están enjuiciados por el delito de falsificación de agente, delito del cual están confesos y convictos, por lo cual el señor Juez de Primera Instancia de Liberia les dictó auto de detención.

En atención a tal informe, se declaró sin lugar el recurso.

## El jueves de la semana entrante llegará la señora de López G.

Se ha tenido noticia en esta capital de que el jueves de la entrante semana llegará la señora doña Angélica Lagos de López Gutiérrez, esposa del Excmo. señor Presidente de la república de Honduras.

Esta distinguida dama hondureña viene a fijar su residencia entre nosotros, por motivos de salud.

Se supo también que la señora de López Gutiérrez se embarcó ayer en Amapala, a bordo del vapor "Cuba".

## Sufrió un serio accidente don José Ma. Macaya

Nuestro estimado amigo don José María Macaya guarda cama a consecuencia de haber sufrido un serio accidente, del cual estuvo a punto de perder la vida.

El señor Macaya acaba de comprar un caballo de carrera, pues como se sabe, es muy aficionado al deporte hípico y tanteando la bestia en la Sabana ocurrió la desgracia. Corría el caballo a toda velocidad, y habiéndose desviado repentinamente de la dirección que llevaba el animal, zafó al jinete de la silla y lo estrelló contra un árbol.

De allí fue prontamente recogido el señor Macaya y llevado a su casa de habitación, en donde se le prodigan solícitos cuidados.

Sentimos lo ocurrido y deseamos al señor Macaya que recobre su salud cuanto antes.

## Sociedad Agrícola

En el cantón de Cañas se ha constituido una nueva sociedad agrícola, denominada Alfonso Alvarado e hijos, con un capital de treinta mil colones.

Se dedicará a todos los negocios relacionados con la agricultura, en sus diferentes ramos.

La duración será por diez años, contados desde el 2 de setiembre de 1919, fecha en que empezó las negociaciones.

Viene de la 1.ª página

## El Presidente de Pekín renuncia el mando a favor del Presidente de puesto de Cantón

PEKIN, 23.—El Presidente Li Yuan-hung ha renunciado en favor de Sun Yat-sen, Presidente de puesto de la China del Sur. La renuncia la hace el Presidente Li en aras de la unificación de China.

## El desastre del "Sampaio Correa"

WASHINGTON, 23.—El hidroplano "Sampaio Correa", en el cual realizaba el Teniente Walter Hinton su vuelo a Río Janeiro, se ha destrozado por error del piloto al intentar aterrizar en el agua. Un barco recogió al Teniente Hinton y a la tripulación, que resultaron ileso, y se dirigen hacia Guantánamo.

## DR. ODIO DE GRANDA

Médico, Cirujano y Radiólogo de la Facultad de Medicina de París

Exámenes radioscópicos de pulmones, corazón y aparato digestivo. — Diagnóstico precoz de la tuberculosis por los rayos X X

HORAS DE CONSULTA: de 10 y 30 a 11 y 30 y de 2 a 4h.  
DESPACHO DEL DR. HERNANDEZ—TELEFONO 420

## Sigue mejor la herida de ayer

La joven María Luisa Bejarano, que se disparó un tiro de revólver ayer por las vecindades de la Soledad, se encuentra fuera de peligro.

El doctor don José María Barrionuevo, a cuyo cuidado está la paciente, ha podido lograr que desaparezca cualquier motivo de complicación. La enferma pasó buena noche, habiéndole desaparecido la fiebre pocas horas después de practicada la primera curación.

El proyectil le entró por la parte derecha del pecho y no salió. Habrá que esperar que la enferma se restablezca para extraerle la bala.

## El alumbrado eléctrico en Cañas

La empresa de los señores Felipe J. Alvarado y Co., tomó a su cargo la instalación del servicio de alumbrado eléctrico en Cañas, Guanacaste.

Se dará ese servicio tanto público como particular, siendo todo incandescente.

La maquinaria que se empleará será de lo más moderno y ya se encuentra parte de ella en el lugar donde va a instalarse la planta.

Los trabajos de esta instalación empezarán dentro de poco para que el servicio de alumbrado pueda ser inaugurado a fines del presente año.

## RAFAEL ORTIZ CESPEDES

— Abogado y Notario —

Despacha en la oficina del Lic. don Claudio González Bucavado.

# Sesión Municipal de ayer

Empezó la sesión a las 15 y 30 horas.

Presidió el señor González Viquez, y asistieron los Regidores señores Loria, Salazar, Quirós y Vargas Coto.

A solicitud del Guarda respectivo se dispuso aumentar el número de focos de luz eléctrica en el Bosque de los Niños, tupir las cercas de alambre, poner puertas que puedan atrancarse, limpiar del fango una sección que tiene del lago y construir dos excusados en dicho bosque.

Se introdujeron algunas reformas en el Reglamento de Higiene, consistentes:

En crear la plaza de Subjefe de Higiene, con la dotación de doscientos colones mensuales, en vez del cargo existente de Inspector General y nombrar para dicha Jefatura a don Moisés Cartín, que desempeñaba la Inspección General.

Crear la plaza de Mandador General de los peones de la Higiene, con la obligación de encargarse de la desinfección de la ciudad, con la suma de ciento cincuenta colones mensuales; y dos plazas de Inspectores Auxiliares, con noventa colones mensuales cada uno.

Se acordó dar el trabajo de la instalación del ramal de cañería en La Uruca, al señor José Naranjo, por la suma de doscientos colones.

El señor Alejandro Estrada obreros, se ordenó hacer el cordón jetó la calificación dada a su Hotel de acera y el caño en las propiedades de Madrid, por considerarla elevada, des frente a los estanques de la cañería que se reviera el acta que fierá.

aprobó tal calificación, lo cual fué denegado en atención al informe del Inspector de Patentes.

Se acordó excluir del pago de patente de prestamista a doña Izolina Zeledón de Acuña.

Varios vecinos de la calle décima en el Barrio Keith, solicitaron la instalación de un ramal de cañería, sobre lo que el señor Ingeniero informa de acuerdo con lo solicitado.

Fuó resuelto este negocio como se pide.

Se autorizó al señor Gobernador para recibir la faja de terreno que donó el señor Henry Frick, para la apertura de una calle al Norte del Parque Bolívar, y comprar el material necesario para hacer las respectivas cercas.

Oído el informe del Regidor señor Loria, se dispuso hacer un arreglo en la cañería de Aranjuez, para subsanar la falta de agua en aquella localidad.

Comunicó el señor Presidente que habían llegado los cien medidores para cañerías que se habían pedido y que ya se están instalando en los lugares designados por la Municipalidad, pero que notándose que hacen falta más aparatos de esos, hacía moción para que se pidieran otros cien más, acordándose de conformidad.

A solicitud de los vecinos interesados, se ordenó hacer el cordón jetó la calificación dada a su Hotel de acera y el caño en las propiedades de Madrid, por considerarla elevada, des frente a los estanques de la cañería que se reviera el acta que fierá.

## Instrucciones del señor Gobernador con respecto a las llaves de la cañería

Uno de los motivos por los cuales hay escasez de agua en esta ciudad es el desperdicio que de ella se hace.

Si todos los vecinos se acostumbraran a mantener cerradas las llaves de la cañería, el líquido no se gastaría como se gasta y el mal, con respecto a la falta de agua, no sería tan pronunciado.

Hay también muchas llaves de cañería descompuestas, por las cuales se escapa el agua permanentemente.

Para remediar estos males, el señor Gobernador ha hecho imprimir unas tarjetas especiales, que se entregan a quien las solicite en la Gobernación, en las cuales cualquier vecino puede dar cuenta a dicha autoridad de la llave de cañería que se encuentre en malas condiciones o de la que note que mantienen constantemente abierta, con sólo llenar esa tarjeta y ponerla en el correo, sin que haya necesidad de pagar porte.

La tarjeta no debe ser firmada por la persona que rinda tal informe, y así se evita esa persona molestia alguna con el propietario de la casa en donde haya tal desperfecto, pues nadie se enterará de quién dió el aviso.

De esta manera se propone el señor Gobernador recurrir al vecindario interesado en que

haya abundancia de agua, para que se le auxilie en la vigilancia de las cañerías particulares, pues una vez recibida la tarjeta con el correspondiente informe, enviará al empleado encargado de ese servicio, para informarse del aviso y proceder contra el propietario, conforme haya lugar.

Ojalá el público preste apoyo en este asunto a las autoridades.

Téngase presente que se trata de un servicio público, que interesa a todos.

La tarjeta a que nos referimos trae por el reverso la siguiente leyenda:

"A los vecinos de esta ciudad se hace saber:

I — Que tienen obligación de mantener sus llaves de cañería cerradas cuando no las usan, bajo pena de multa.

II — Es obligación dar aviso inmediatamente a la Gobernación del mal estado de las llaves o los defectos en la cañería propia o en la del vecino.

III — Para no obstruir las cloacas se prohíbe terminantemente echar papeles u otras cosas que puedan interrumpir el servicio".

La falta de agua proviene del desperdicio que de ella se hace, y si no se evita eso, llegará un momento en que el vecindario carecerá de ese elemento.

## El suceso criminal de ayer en Agua Caliente de Cariago

De nuestro Corresponsal en Cariago recibimos anoche el siguiente telegrama:

Hoy a las 14 horas, en el distrito de San Francisco de Agua Caliente, los ciudadanos Máximo Arce, de 60 años de edad y Guillermo Coto, de 27 años, vecinos ambos de aquel lugar, tuvieron un encuentro por cuestión de intereses.

Arce, que había ido a un potrero a dejar unos bueyes, se encontró con Coto, quien lo atacó con una cruzeta, habiéndole causado tres heridas en la cabeza y una en una mano; por su parte Arce produjo una herida en la cabeza de Coto. Por estar en lugar despoblado, no hubo testigos, pero el Agente de Policía, don Arturo Barrantes, se dió cuenta y envió a la ciudad a los heridos, quienes fueron trasladados al Hospital, donde se encuentran bastante graves.

## Fueron reembarcados los japoneses

Tres de los cinco japoneses que trajó la lancha Santa Rosa, procedentes de Golfo Dulce, fueron reembarcados en el vapor Newport, que ancló en Pun tarenas procedente de Balboa y zarpó para el Norte.

Como se sabe uno de esos nipones murió en el hospital de aquel puerto, y el otro se escapó. Fue capturado por el señor Agente de Policía de Bebedero, pero esa detención no duró largas horas, pues poco después volvió a escaparse y no se ha tenido noticias de él.

Ha quedado en el misterio el motivo de la llegada a Golfo Dulce de esos cinco japoneses, y más por haberse sabido que desde hace algún tiempo se encontraban en aquella región en compañía de otros muchos, de los que no se sabe nada sobre su paradero.

Los japoneses en cuestión nunca dijeron palabra alguna con respecto a su presencia en Costa Rica ni el motivo del viaje que hacen hacia el Norte.

## Aumento de población en El Pozo

El vecindario de El Pozo se encuentra en plena cosecha de arroz.

Las plantaciones de este cereal fueron muy grandes y la cosecha se ha venido abundantisima.

Esto ha obligado a los agricultores a ofrecer buenos salarios, a fin de conseguir peones, para que la cosecha no se pierda. El veranillo los ha favorecido mucho para la recolección.

El halago del alto jornal que allí se paga ha llevado como a cuatrocientos trabajadores a dicho lugar, según lo informa el señor Agente Principal de Policía del lugar.

Muchos de esos emigrantes desean radicarse allí, en vista de la feracidad de los terrenos, y al efecto van a elevar un memoria al Gobierno para que se les permita cultivar parcelas en los baldíos.

Es esta una oportunidad para hacer poblar aquella rica zona del país, que no debe dejarse pasar.

## Un proyecto de monumento de la Sociedad Española

La Sociedad Española de Beneficencia posee una de las mejores tumbas en el Cementerio General.

La parte subterránea de ese panteón ya está concluida y en eso se ha gastado una enorme suma.

Solamente falta ahora la parte exterior, para lo cual ha elaborado un hermoso proyecto el constructor don Gerardo Rovira. En esta parte de la tumba se gastarán algunos miles de colones más, para dejarla completamente terminada.

Hemos visto ese proyecto, por lo que no dudamos en asegurar que una vez terminado, será la primera obra en su género que se ostentará orgullosamente en nuestro Cementerio General, para honra de la colonia española entre nosotros y de la mencionada sociedad.

## Nombramientos y permutas

Se han dictado los siguientes acuerdos:

Permutar en sus puestos, hasta por el término de dos meses, a los señores Arturo Sotela y Edgardo Balma, Alcalde el primero y Tenedor de libros el segundo, de las Aduanas Principal y de Puntarenas, respectivamente, término que se contará del día primero de setiembre entrante.

Nombrar a los señores Juan Rafael González y Lorenzo Torres, para los cargos de Subinspector de Hacienda de Parismina y Cabo Secretario de la propia Subinspección, respectivamente.

Este acuerdo surte sus efectos desde el día primero del mes en curso.

Nombrar al oculista Dr. don José Corveti, para que preste sus servicios en la Escuela Normal, Este acuerdo surte sus efectos desde el 1o. de julio próximo pasado.



## El gran concierto del tenor Manuel Salazar

Desde el jueves 24 de los corrientes, estará abierta al público la boletería para el expendio de localidades, del gran concierto del eminente tenor dramático Melico Salazar, de la Metropolitan Opera Co. de Nueva York que tendrá lugar el domingo 27 de los corrientes en el Teatro Nacional, el cual ha sido cedido generosamente por el señor Secretario de Fomento don Narciso Blanco.

"LA NOTICIA" se anticipa a darle al gran tenor nacional un marcado éxito en su concierto, para el que reina un gran entusiasmo, pues el público está deseoso de oírlo nuevamente.



## Se notó una baja en el precio del ganado

HEREDIA, BD.

En la feria de ganado celebrada ayer en esta plaza se notó una baja en el precio del ganado en pie.

Hubo abundancia de oferta, por haberse traído más reses de las normales para la venta.

Igual sucedió en la feria del lunes en Alajuela, en donde sobró mucho ganado, que fue traído a la de aquí para vender ayer.

También aquí sobró ayer ganado, que se reservó para las ventas en la entrante semana.

El veranillo ha sido la causa de esta abundancia de ganado. La sequía mejoró los caminos y los engordadores encontraron una oportunidad para sacar las reses a los mercados del interior.

Observador

## La próxima conferencia en la Biblioteca Nacional

La próxima conferencia que se dará en la Biblioteca Nacional, de la serie que está dictando el profesor don José Figuer del Valle, será muy interesante.

Esa conferencia, que será el sábado, versará sobre la Inquisición, de la cual tanto se ha hablado sobre la protección decidida que tomó en España y en dos de sus colonias de América.

El señor Figuer del Valle demostrará que en este punto, España no procedió como la Leyenda Negra lo consigna y que no fue tan cruel en esa nación la Inquisición como lo era por ese mismo tiempo en otros países, en muchos de los cuales ya había tomado carta de naturalización, antes de traspasar las fronteras españolas.

## Grafonolas y Discos Columbia

ULTIMAS NOVEDADES: discos de baile y canto que se renuevan cada semana

J. P. ARANGO & Co. INC. Agentes Generales

## Dulce EL POAS

0-15 EL KILO

Por estar empacado libre de todo contacto

## Llegaron los cien medidores para la cañería

Se ordenó pedir más

Para los servicios en aquellos lugares en donde lo dispuso la Municipalidad en una sesión de principios de año, se habían pedido al exterior cien medidores para cañería, de media pulgada.

Esos aparatos ya llegaron, y actualmente los están instalando.

Pero como se ha venido a notar que no son suficientes, se ordenó pedir otros cien más de la misma dimensión y nudo de una pulgada, pedido que se hará por cable, a fin de que esté aquí cuanto antes.

Esos medidores son para hoteles, cantinas, jardinerías, ballerizas, huertas, lavanderías, fábricas de cerveza, de refrescos, etc..

**HIERRO PARA TECHOS**  
**PAPEL "SULFIT" EN BULTOS**  
 de 4000 pliegos a ¢ 16-00 el bulto

— LA GRANJA —  
 Apartado No. 256 — — — Teléfono No. 777

**PARA ESE DOLOR DE CABEZA**

**Obleas Cefálicas**

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

**Dulce EL POAS**

Puro - Higiénico - Económico

De venta en "LA MARINA"

Eduardo Castro Saborío

**Sucesos varios**

En la calle 1a. y Avenida Central, cayó con un ataque ayer a las 10 hs. 30 m. el señor Cruz Pacheco.

El chino Francisco Athan fue tomado infraganti fumando opio. Fue detenido y se le decomisó un depósito de esa droga.

En la pardinería de don Francisco Avila fue herido un señor por otro que se vio obligado a hacerlo.

**EL ASERRADERO EL LABERINTO**  
 y el depósito de maderas **EL COYOLAR**

Depósito: tel. 539 - Aserradero tel. 1254

combinados, ofrecen a sus clientes mejores servicios — GRAN REBAJA DE PRECIOS

**STRUCK & ALVARADO**

## Empréstitos extranjeros en los Estados Unidos

En el período comprendido entre el armisticio y el mes de noviembre de 1921 se emitieron empréstitos extranjeros en los Estados Unidos por valor de 1.182.858.300 dólares, a tipos de interés desde el 5.6 por ciento hasta el 8-47 por ciento. Los gobiernos emisores de bonos fueron en el orden cronológico: Gran Bretaña, dos emisiones; Reino de Bélgica, tres emisiones; Reino de Italia y Río de Janeiro, dos emisiones; ciudades Sao Paulo, Copenhague, Burdeos, dos emisiones; Lyon, dos emisiones; Marsella, dos emisiones; República de China, Gobierno Sueco, Gobierno Suizo, dos emisiones; Reino de Noruega, Gobierno de la República Francesa, dos emisiones; Reino de Dinamarca, Ciudades de Cristianía, Surich, Bergen, Berna, empréstito municipal consolidado dinamarqués, República de Chile, tres emisiones; Estado de Sao Paulo, Estados Unidos del Brasil, dos emisiones; República del Uruguay, Gobierno de la Argentina, Estado de Queensland, Estado de Río Grande do Sud, Canadá, dos emisiones; ciudad de Toronto, dos emisiones; provincia de Ontario, tres emisiones; provincia de Toronto, provincia de Nuevo Brunswick, ciudad de Vancouver, Gobierno de Terranova, Gobierno de Nueva Escocia, tres emisiones. Si se reúnen en grupos las ciudades, los Estados y las provincias, con sus gobiernos nacionales, el Canadá figura como el primero en número de empréstitos, con doce emisiones; Francia viene después con ocho emisiones; el Brasil, el tercero, con siete; Suiza la 4a. con cuatro; Chile, Bélgica, Dinamarca y Noruega en quinto lugar, cada uno con tres emisiones.

## W. R. GRACE & Co.

CASAS EN TODOS LOS CENTROS COMERCIALES DEL MUNDO  
SAN FRANCISCO — NEW ORLEANS — NEW YORK — LONDON

IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS  
BANQUEROS

SAN JOSE DE COSTA RICA  
APARTADO 1076 — PASAJE CENTRAL — TELEFONO 769

### CAFE

ADELANTAMOS SOBRE CONSIGNACIONES DE CAFE,  
Y COMPRAMOS CUALQUIER CANTIDAD DE  
CLASES DE EXPORTACION

SIRVASE ENVIARNOS MUESTRAS

**Azúcar, Cacao, Cueros, Maderas, Etc.**

ESTAMOS EN POSICION VENTAJOSA PARA ATENDER  
A SUS CONSIGNACIONES, O COMPRAR SUS PRODUCTOS AQUI

### IMPORTACIONES

Debido a numerosas conexiones de nuestra organización en todo el mundo podemos dar a nuestros favorecedores toda clase de facilidades para la importación de cualquier artículo

AGENCIA DE W. R. GRACE & CO.

### COMERCIANTES!

#### GRAN LIQUIDACION

A precios muy bajos en el almacén

**R. MADRIGAL E HIJOS**

— VAYA HOY MISMO —

## Hay vecinos que se oponen a obras higienicas

Se nos ha informado en las oficinas respectivas que han aparecido vecinos que no están conformes con que se lleve a cabo la canalización de una sección de la acequia de Las Arias y de otra de la de Chile Perro. Todo porque haciéndose esa canalización ellos se verán obligados a quitar los excusados de agua que tienen desembocando en dichas acequias, para conectarlos con las cloacas de la calle, como deben hacerlo.

Es decir, por librarse de un desembolso de colones, se oponen a que el resto de los vecinos se les higienice sus casas. Es una peregrina manera de pensar. Por desgracia hay todavía quien así piense.

El trecho de la acequia de Las Arias que ha de encauzarse corre a lo largo de la calle sétima, entre las avenidas décima y catorce, es decir, en un trecho de dos cuadras, y el de la de Chile Perro, desde el lugar en que cae frente a la antigua Plaza de Ganado hasta encontrar la anterior acequia.

Esta última será desviada en el punto en donde sale de la mencionada plaza para entrar

en la manzana Norte de ella. De ese punto será conducida por mitad de la avenida 14, evitando así los perjuicios que causa a muchas propiedades en cuyos patios se riega cuando llueve fuerte, metiéndose muchas veces a las habitaciones.

También se evitará el derrame que se observa durante las grandes lluvias en la esquina de la antigua Plaza de Ganado, interrumpiendo el tráfico hasta para vehículos.

El costo de este trabajo ascenderá próximamente a la suma de ochenta mil colones y con él se obtendrán importantes mejoras higiénicas en gran parte de la ciudad.

### Poincaré dice que habrá otra guerra

ROTTERDAM, Julio 27.—El periódico parisense "L'Humanité", insiste en que son exactos los datos contenidos en un reportaje sensacional, que publicó recientemente y que tiene pruebas de que la industria francesa ha recibido indicaciones secretas del Gobierno de Poincaré para que esté lista "por haber peligro de guerra".

"Insistimos, dice el periódico, en que el general Pacur no hace mucho expidió instrucciones secretas a las grandes industrias y particularmente a las plantas que durante la guerra mundial trabajaron para el abastecimiento del ejército, de las cuales se desprende que se pretende llevar a cabo la movilización de las industrias en una fecha próxima. Las cantidades de municiones que se requieren son enormes y sobrepasan a la producción de 1918, por lo que el general Pacur recomienda que ya desde ahora se tomen las medidas conducentes a la producción en el momento dado".

SE COMPRAN  
TRAPOS VIEJOS  
PERO LIMPIOS

Quien toma una vez toma siempre

## TRAUBE

que es sin duda la mejor cerveza

ANTES DE COMPRAR

## Sombreros

PALMAS, COPONES y los famosos

PERUANOS

Consulte nuestros precios

## ALMACEN SASSO

Teléfono 121 — Frente costado Este del — Apartado 186  
Banco de Costa Rica

### TEATROS PREFERIDOS

Jueves 24 de agosto

### VARIEDADES

Los Malhechores del Aire por LOC KLEAR.

Domingo: Estreno de risa  
**ARMAS AL HOMBRO**  
por Charles Chaplin.

### TREBOL

A las 7 y a las 8.30 p. m.

Principia la serie en 3 noches

**LA VENCEDORA** :::  
::: **DEL CRIMEN**

Luneta 0.25. Galería 0.15

Domingo: Estreno de risa  
**ARMAS AL HOMBRO**  
por Charles Chaplin.

### APOLO (Cartago)

**LA CARA Y LA CARETA**

Creación de Italia Almirante

Manzini.—Domingo: Estreno:

**EL LEON MANSO**

### Reformas en el servicio de higiene de esta capital

El señor Jefe de Higiene de esta ciudad, doctor don Roberto Fonseca Calvo, propuso a la Municipalidad algunas reformas en el Reglamento de Higiene que fueron aprobadas.

Con esas reformas se dividió la ciudad en setenta secciones, durante el verano, y sesenta en la estación lluviosa, atendidas cada una por un peón. Este último número se reducirá a las cuarenta y nueve señaladas en el Reglamento, una vez que se adapte el sistema de destruir la hierba de las calles por medio de alguna substancia.

También se dispuso crear la plaza de Subjefe de Higiene en vez de la de Inspector General que existía anteriormente, con la dotación mensual de doscientos colones, designando para este cargo a don Moisés Cartín.

Se creó también el cargo de Mandador General de Peones de Higiene, con el sueldo de 150 colones al mes, quien atenderá al mismo tiempo la desinfección de la ciudad, y dos plazas de inspectores auxiliares de higiene, con 90 colones de sueldo cada uno.

### Dulce EL POAS

Puro - Higiénico - Económico

De venta en "LA MARINA"

Eduardo Castro Saborío

## Movimiento diario

### NACIMIENTOS

Emilia, de Zoila Luz Calderón.  
Daniel, de Rafael Azofeifa B. y María Ester González.  
Orlinda, de Dolores Pérez.  
Rafael María, de Santiago Güell y Hortensia Mora.  
María, de Samuel Hidalgo y Carmen Solano.  
Haydée, de Isidro Solís y Erólida Fernández.  
Rodolfo, de Adán Campos y Clemencia López.

### DEFUNCIONES

Orlinda Pérez, 1 mes, Mata Redonda.  
Martina Chaves, 31 años, San José.  
José Delgado, 40 años, S. José.  
Carlos Delgado, 3 meses, S. José.

### PASAPORTES

Andrés Soler, mejicano, para Colombia, vía Panamá.  
Fernando Soler, mejicano, para Colombia, vía Panamá.  
Domingo Soler, mejicano, para Colombia, vía Panamá.  
José Jordan Murillo, español, para Colombia.  
Fe Malumbres y 3 niños, española, para Colombia.  
Adriana Carvajal R., española, para Colombia.  
Juan S. Pelegrin y señora, español, para Colombia.  
Elena Gil López, española, para Colombia.  
Luz Vargas y Vargas, mejicana, para Colombia.  
José María Rodríguez Pérez, español, para Colombia.  
Encarnación Pujol Gil, española, para Colombia.  
Angela Liano Pujol, española, para Colombia.  
Gerardo López del Castillo, señora e hija, mejicano, para Colombia.  
Aurelio Pérez Torcello, español, para Colombia.  
Sagrario Gómez, español, para Colombia.  
Gerardo Blanco Rojas, costarricense, para Panamá.  
Hortensia de Bonilla, costarricense, para Panamá.  
Efraím Salazar Soto, costarricense, para Colombia.  
Jorge Yanguas Gutiérrez, costarricense, para Panamá.  
Roberto Yanguas Gutiérrez, costarricense, para Panamá.  
Eudoxia C. v. de Yglesias, costarricense, para New York.  
Belicia Retana Madrigal, costarricense, para New York.  
Ludovina v. de Villalaz y 3 hijas, panameñas, para Panamá.

Juan Sánchez Alvarez costarricense para Venezuela.  
Juan M. Orfila, costarricense, para Panamá.

### Fajas de cuero para reloj pulsera



Acaban de llegar en varios estilos y están a la venta

— donde —

**LUIS SIEBE E HIJO**

Haga sus compras en

— LA GEISHA —

EL ESTABLECIMIENTO MEJOR DE LA CAPITAL

CONSERVAS — LICORES CONFITES, VINOS, ETC.

Teléfono No. 439. Apartado No 747

## La Valenciana

CALIXTO MADRIGAL

Lociones a ₡ 3-50

### CARTA de naturalización extendida a favor de un ruso

San José, 18 de Agosto de 1922

Vistos: el memorial presentado a esta Secretaría por el señor Isabel Mutoky Tatiana, mayor, casado, agricultor, vecino de la ciudad de San José y natural de Rusia, en el cual solicita carta de naturalización costarricense; y la información levantada al efecto por el señor Gobernador de la provincia, de la cual resulta que el interesado reúne los requisitos requeridos por la Ley de Extranjería y naturalización.

El Presidente Constitucional de la República

ACUERDA:

Conceder al expresado señor Isabel Mutoky Tatiana la carta de naturalización que ha solicitado.

Publíquese

ACOSTA

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores

J. A. CORONADO

## UNITED FRUIT COMPANY

### SERVICIO DE VAPORES

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el servicio de vapores de la Elders & Fyffes Limited, entre Limón, Cristóbal, Kingston y Bristol, será suspendido temporalmente.

Los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLUA de la United Fruit Company, en el orden nombrados, harán el servicio entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York, saliendo de Limón los sábados a las 17 horas (5 p. m.) El primer vapor de acuerdo con este nuevo itinerario será el CALAMARES que saldrá de Limón el día 29 de julio corriente.

Como de costumbre se recibirá carga para Cristóbal, Habana, Nueva York y puertos terminales de Europa con trasbordo en Nueva York, en los vapores de la United Fruit Company.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en Limón o en San José.

G. P. CHITTENDEN,

Administrador.

San José, Agosto 22 de 1922.